ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 32	
Hora: 2:00 p.m.	**Fecha:** 16/10/2024
Lugar:	Centro Zonal Remolino
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Remolino
Proceso:	Promoción y prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Realizar mesa de trabajo con la representante legal y equipo colaboradores que permita analizar los avances, logros y aspectos por mejorar en la ejecución del contrato N.º 520010492024, con corte al 16 de octubre de 2025.

Agenda:

1. Saludo
2. Socialización de hallazgos.
3. Socialización Equipos EAS.
4. Sugerencias Supervisor del Contrato Centro Zonal
5. Decisiones.

1. Saludo

Siendo las 2:00 p.m. del día 16 de octubre de 2025, se encuentran reunidos de manera presencial en las instalaciones del Centro Zonal Remolino Héctor Hugo Botina Salas Supervisor Contractual, Enlace Técnico de primera infancia Jaime Enrique Narváez Cerón, por parte de la Fundación Nariño Verde EAS en el marco del contrato 520010492024, se encentra presente Sandra Maritza Garces Rosero Representante Legal, Rosa Ordoñez Apoyo Psicosocial, Katherine Insuasty coordinadora general, Juan David Bernal coordinador general, Diana Montilla Apoyo en salud y nutrición, Diana Delgado Apoyo en salud y nutrición, Noralba Burbano equipo psicosocial, Mario Andrés Eraso Sabedor, Esmeralda Morales apoyo pedagógico, Ingrid Daniela Rivera Apoyo Pedagógico, cuyas firmas hacen parte de la presente acta.

2. Socialización de hallazgos:

El supervisor del contrato, Héctor Hugo Botina Salas, informa a los asistentes que, a partir del 26 de septiembre de 2025**,** asumió las funciones de supervisión del contrato durante el tercer y cuarto trimestre**.** Por tal motivo, se lleva a cabo un análisis de los presuntos incumplimientos identificados durante las visitas realizadas por el equipo de seguimiento técnico a la ejecución contractual del operador Fundación Nariño Verde**,** en el marco del Contrato N.º 520010492024 a las unidades del programa HCB.

La presente convocatoria tiene como propósito desarrollar una mesa de trabajo orientada a revisar los presuntos incumplimientos identificados y permitir al supervisor emitir las recomendaciones y alertas pertinentes frente a la ejecución del contrato. Esto, en atención a la reiteración de las situaciones evidenciadas por el equipo de seguimiento durante las visitas realizadas a las unidades.

PUBLICA

Asimismo, se enfatiza la importancia de garantizar la calidad de los datos y la información consignada en las pólizas de los usuarios, dado que se han identificado inconsistencias, como nombres o números de documento que no corresponden al usuario atendido por el operador, lo cual afecta la calidad de la información registrada

- Se debe tener en cuenta el planteamiento establecido en la guía de la modalidad en relación con la planeación pedagógica y el seguimiento al desarrollo infantil, garantizando que estos procesos orienten la práctica pedagógica, promuevan la reflexión sobre las experiencias de aprendizaje y permitan realizar un acompañamiento integral al desarrollo de las niñas y los niños.

- Los riesgos de accidentes y desastres identificados en las unidades visitadas pueden atribuirse a la falta de recursos destinados para su cobertura; sin embargo, el operador no ha informado oportunamente al supervisor del contrato sobre esta situación. Por lo tanto, durante las visitas realizadas por el equipo de seguimiento a la ejecución contractual, podría configurarse un presunto incumplimiento, dado que el operador no comunicó de manera oportuna dicha situación ni la presentó en el Comité Técnico Operativo, impidiendo así la gestión y búsqueda de soluciones adecuadas frente a este componente.

- Se evidencian dificultades en la evolución del seguimiento al estado nutricional de las niñas y los niños atendidos, toda vez que no se logra identificar con claridad las acciones, reportes y seguimientos realizados por el equipo en las visitas efectuadas a las unidades de servicio.

- En este orden de ideas, se solicita conocer cómo se encuentra la designación del equipo técnico y de seguimiento, así como la forma en que se están desarrollando las visitas a las unidades de servicio. Igualmente, se requiere precisar cuáles son los parámetros definidos para la distribución de las unidades, la frecuencia de las visitas, el cronograma establecido y los horarios asignados para cada unidad.

Frente a la solicitud, los equipos informan lo siguiente:

- **Equipo psicosocial:** durante el mes de octubre, debido al receso, no se han realizado visitas a las unidades.
- **Equipo de salud y nutrición:** durante el mes de octubre, por motivo del receso, no se han efectuado visitas.
- **Equipo pedagógico:** reporta la realización de tres (3) visitas en el mes de octubre.

Daniela Rivera pedagoga de la Fundación Nariño Verde, manifiesta que en relación con las visitas se venía trabajando bajo el requerimiento anterior, en el cual se solicitaba no repetir las unidades. Actualmente, se está organizando el cronograma conforme a las necesidades específicas de cada unidad y considerando las jornadas que el equipo realiza en los territorios más lejanos, como el municipio de Leiva. Esta situación ha incidido en que aún no se hayan retomado las visitas a las unidades.

PÚBLICA

Katherine Insuasty refiere que se debe tener en cuenta que durante la primera semana del mes se elaboró el informe correspondiente; en la segunda semana se presentó el receso institucional otorgado por el ICBF; y en la semana actual se encuentra en ejecución la planeación del plan de trabajo, el cual será presentado para conocimiento y revisión.

El supervisor del contrato, Héctor Hugo Botina Salas, manifiesta que es importante contar con la presencia del ingeniero Cuéntame en los comités que se realicen, con el propósito de informarle que la calidad del dato reportado no cumple con los estándares de calidad de la información establecidos por el ICBF.

Se presenta dificultad en el diligenciamiento del RAM digital**,** dado que los datos registrados no coinciden con la información reportada en los diferentes componentes. Desde la supervisión del contrato se ha realizado la revisión detallada de la información presentada, encontrando inconsistencias que han llevado a la devolución de los informes al coordinador Juan David, debido a que los datos no coinciden y presentan múltiples falencias. Esta situación ha generado retrasos en los desembolsos, toda vez que no es posible certificar el pago hasta tanto se entregue el informe correctamente diligenciado y con la información completa.

En relación con el informe correspondiente al mes de septiembre, se informa que hasta la fecha no ha sido posible su revisión, dado que no se ha realizado la entrega de la información financiera, y al verificar el componente técnico en la carpeta correspondiente, este se encuentra vacía, en caso de que las novedades previamente informadas persistan, se comunica a usted, doctora Maritza**,** en su calidad de Representante Legal de la Fundación Nariño Verde**,** que resultará muy difícil, desde la supervisión del contrato, otorgar la idoneidad necesaria para la continuidad del mismo.

Finalmente, el Supervisor del contrato enfatiza que el talento humano del operador debe mantener presencia en territorio, lo cual no implica coadministrar el servicio. Precisa que su función como supervisor consiste en realizar seguimiento a la prestación del servicio y verificar la adecuada ejecución de los recursos asignados al programa y a la modalidad operada por la Fundación Nariño Verde como aliado estratégico del ICBF. Así mismo, reitera la necesidad de entregar los cronogramas de trabajo del equipo técnico, comprendiendo las dificultades de orden público, pero destacando que estas condiciones no han sido constantes en el territorio.

3. Socialización Equipos EAS

El Supervisor del contrato, Héctor Hugo Botina Salas**,** informa que da paso al equipo técnico para que presente las acciones adelantadas en el marco de la ejecución del contrato N.º 520010492024, con el fin de obtener un panorama más amplio sobre la implementación de las actividades en las unidades, los cronogramas establecidos, las visitas realizadas y el acompañamiento brindado por el talento humano del operador.

El Coordinador Juan Bernal manifiesta que, de acuerdo con lo revisado en el comité del mes de septiembre, se han realizado 44 visitas por parte de los profesionales, asignándose un profesional por

PÚBLICA

unidad. El tiempo mínimo de permanencia es de tres (3) horas en las unidades FAMI para el acompañamiento correspondiente, mientras que en las unidades HCB el tiempo puede ser mayor dependiendo de la dinámica de la atención y la revisión de los diferentes componentes. Durante las visitas se ha efectuado seguimiento a las actividades, activación de RIA y una brigada en el municipio de Policarpa**,** liderada por el equipo de integralidad.

El Supervisor del contrato consulta si las visitas a las unidades son realizadas por un solo profesional o si asisten varios integrantes del equipo, dado que algunas madres comunitarias han manifestado que asisten varias personas.

El equipo psicosocial aclara que, en los municipios de Leiva, Policarpa y parte de El Rosario, las visitas se desarrollan en brigada con participación del psicólogo, profesional de nutrición y pedagogo, con el propósito de optimizar costos, tiempos de desplazamiento y garantizar la seguridad del equipo en zonas con dificultades de orden público. En los municipios de Taminango y la cabecera municipal de El Rosario, las visitas se realizan de manera individual por unidad. Entre las acciones realizadas en las unidades se incluyen la verificación de carpetas, revisión de estándares y la activación de RIA cuando se identifican situaciones que lo ameritan.

El Enlace Técnico de Primera Infancia, Jaime Narváez, solicita al coordinador Juan Bernal el reporte de casos activados según RIA y el seguimiento efectuado a cada uno.

La profesional Diana Delgado, apoyo en salud y nutrición de la Fundación Nariño Verde, informa que se ha realizado una activación por un caso de desnutrición severa, el cual, tras el seguimiento correspondiente, se encuentra actualmente en condición de desnutrición aguda moderada. Desde el componente psicosocial en el municipio de Taminango, se han activado RIA por presunta violencia física, violencia intrafamiliar y fallecimiento de un usuario**.** En el municipio de El Rosario**,** se efectuó una activación en salud por la falta del carnet de vacunación**,** el cual fue posteriormente entregado por la ESE y anexado a la carpeta del niño.

La Representante Legal Fundación Nariño Verde, Sandra Maritza Garces Rosero manifiesta que los factores de orden público y transporte inciden directamente en la movilización del equipo técnico. Señala que la fundación ha implementado estrategias para garantizar el cumplimiento de las actividades y que el equipo de integralidad mantiene un proceso de mejora continua con las madres comunitarias**,** abordando aspectos como la planeación pedagógica, la aplicación de escalas y demás situaciones propias del servicio. Asimismo, aclara que no es necesario detallar los casos activados en este espacio, ya que los mismos se reportan mensualmente en los informes técnicos.

El Enlace Técnico, Jaime Narváez, reitera que las situaciones identificadas en las unidades corresponden a presuntos incumplimientos que se vienen repitiendo mes a mes, por lo cual el equipo debe establecer un plan de mejora para mitigar estas novedades y fortalecer la calidad del servicio prestado

PÚBLICA

El Supervisor del contrato, Héctor Hugo Botina Salas**,** informa que se programarán visitas a las unidades desde la supervisión del contrato, con el propósito de verificar el avance de las acciones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se hace énfasis en que no se ha dado cumplimiento a varios de los presuntos incumplimientos identificados anteriormente**,** por lo cual se continuará realizando seguimiento en territorio. Así mismo, reitera la necesidad de entregar los cronogramas de trabajo del equipo técnico, comprendiendo las dificultades de orden público, pero destacando que estas condiciones no han sido constantes en el territorio.

Durante la revisión de informes, se observa que estos presentan inconsistencias entre municipios. Por ejemplo, en Taminango**,** en la visita realizada el 24 de septiembre, se evidenció la ausencia del formato de datos antropométricos y que la información de peso y talla de los usuarios no se encontraba cargada en el aplicativo Cuéntame**.**

La profesional Diana Delgado apoyo en salud y Nutrición de la Fundación Nariño Verde manifiesta que los datos antropométricos fueron solicitados oportunamente a la fundación y cargados antes de la visita.

El Supervisor aclara que, antes de cada visita, se descarga la información directamente desde el aplicativo institucional Cuéntame del ICBF, con el fin de contar con datos actualizados; no obstante, al llegar a las unidades se evidencia que la información no coincide o no se encuentra actualizada.

La Representante Legal, Maritza Garcés, señala que la fundación ha realizado acompañamiento constante a las madres comunitarias, aunque algunas no han sido receptivas, pues esperan que los equipos técnicos realicen por ellas el trabajo que les corresponde en las unidades.

El Supervisor recuerda que en el Centro Zonal Remolino se encuentra disponible el Enlace Técnico de Primera Infancia, quien puede brindar asistencia técnica al operador cuando lo requiera en el marco de la ejecución contractual.

Intervenciones del talento humano del operador:

Noralba Burbano Psicóloga Fundación Nariño Verde: Expone que existen dificultades para la subsanación de los hallazgos, ya que muchos dependen de las madres comunitarias y padres de familia. El equipo ha socializado los instrumentos y guías operativas de la modalidad, pero la receptividad ha sido limitada. Indica que atiende 40 unidades y más de 500 usuarios**,** y que algunas madres desconocen sus obligaciones contractuales. Durante las visitas, se desarrollan procesos de formación y acompañamiento, mientras que en la última semana del mes se revisan informes y documentación. Aclara que los fines de semana no puede comunicarse con las madres, ya que apagan sus celulares y solo los activan el lunes. Destaca que el trabajo en brigadas ha permitido brindar un apoyo más efectivo a las unidades.

El Supervisor del contrato recuerda a la representante legal que, independientemente de las situaciones que se presenten con las madres comunitarias, estas cuentan con un contrato laboral que las obliga al cumplimiento de sus funciones**,** y pertenecen a un régimen especial. Por tanto, la fundación puede solicitar

PÚBLICA

acompañamiento de la Oficina de Trabajo para adelantar el debido proceso. En caso de incumplimiento por parte de las madres comunitarias y con los soportes de seguimientos presentados por el operador se podrá proceder con la terminación del contrato y cierre de la unidad según sea el caso, conforme a los lineamientos del ICBF. Adicionalmente, se indica la necesidad de revisar la canasta de costos, garantizando una distribución equitativa de recursos entre los profesionales. Cada equipo debe estar conformado por un psicólogo, nutricionista, pedagogo y sabedor, quienes deben atender de manera articulada las unidades. El operador deberá informar la conformación del equipo asignado a cada unidad**,** considerando la confidencialidad de la información que allí se maneja. Se aclara que la semana de receso escolar aplica únicamente para los niños y niñas**;** por tanto, el talento humano podrá destinar ese tiempo para fortalecer procesos con las madres comunitarias**,** especialmente en temas pedagógicos.

Daniela Rivera apoyo pedagógico de la Fundacion Nariño Verde refiere que la planeación pedagógica es necesario tener en cuenta que el operador les envía el modelo paraque se guíen y la interpreten de acuerdo a las necesidades situadas en las unidades, sin embargo, a algunas madres comunitarias se les dificulta la interpretación, la comprensión dado que ellas la explican a su manera y de igual manera la colocan en práctica, el verbalizar y el redactar han sido situaciones difíciles que poco a poco se les ha ido capacitando. La planeación para la subsanación se presenta con intencionalidad, planeación, estrategia, enfoque, cunado y porque…, garantizando que se dé respuesta a las necesidades por la unidad visitada y que se dé cumplimiento con lo estipulado por ICBF.

Katerin Insuasty Coordinadora General de la Fundacion Nariño Verde manifiesta que el equipo de seguimiento técnico sea más flexible, teniendo en cuenta las capacidades de la persona que se va a realizar el proceso de supervisión, mirando el lado humano. De igual manera se debe tener en cuenta que equipo realiza un acompañamiento situado, es muy diferente a realizarle el trabajo a la madre comunitaria o revisar una unidad de tal manera que no genere incumplimientos y hacerle el trabajo que debe realizar la madre comunitaria, porque la madre comunitaria no va a entender del porqué de las atenciones que debe cumplir. En este caso se reflejaría por que el equipo ya le dejo la carpeta actualizada y esta no sería lo ideal. Un compromiso que asumimos anteriormente es que se hacia la visita, se dejaba documentado todas las acciones que hacia el equipo, incluso las que corregía el equipo y estas actas servirían como soporte de comparación con las actas del proceso de supervisión, para realizar el proceso a las madres, no es lo ideal desplazar el equipo para acomodar una unidad, porque la madre no la tenía actualizada y esta no es la idea, y es un poco triste que Nariño verde adelante un proceso que puede ser de tiempo atrás. El equipo no es únicamente el talento humano también hace par las madres comunitarias del contrato 520010492024.

El Supervisor del contrato informa que la revisión de información se realiza conforme a las obligaciones contractuales**,** enfatizando la importancia de que la planeación pedagógica refleje la intencionalidad y las experiencias que potencian el desarrollo integral de las niñas y los niños en el marco de la educación inicial.

PÚBLICA

La profesional Noralba Burbano Psicóloga Fundación Nariño Verde: complementa que se trabaja desde una perspectiva humana, enfocada en el bienestar y cuidado de los niños**,** y recomienda modular el lenguaje durante la interacción con las madres comunitarias en las unidades

En el GET que está próximo a realizarse y está pendiente por confirmar la fecha es necesario revisar los temas, los tiempos y las estrategias para llevar a cabo el proceso de pedagógico, se debe tener en cuenta que el enlace técnico realizo revision de una planeación pedagógica sin embargo se debe seguir con el fortalecimiento técnico a las madres comunitarias, dado que la planeación pedagógica es un proceso fundamental que permite organizar la práctica pedagógica y potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. Esta planeación implica proyectar, implementar y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, partiendo siempre de los intereses, necesidades y particularidades de cada niña y niño.

La Representante Legal Fundación Nariño Verde, Sandra Maritza Garces Rosero informa que el talento humano que está trabajando en la Fundación Nariño Verde en su momento, realiza un trabajo integral y adecuado, el cual aporta de manera oportuna al buen funcionamiento y operatividad del servicio, lastimosamente hay un instrumento que evalúa, que mide y que califica pero es subjetivo, que habrán detalles que deberán mejorar con las madres comunitarias para la prestación del servicio y es mejor hablar de un proceso articulado entre ICBF, Centro Zonal y Aliado Estratégico como parte integral.

Desde la supervisión se deja en claro que no se realiza evaluación ni descalificación del talento humano; la labor se centra en efectuar el seguimiento a la prestación del servicio, garantizando que este se brinde con los estándares de calidad establecidos. Asimismo, manifiesta la importancia de que los informes presentados a la supervisión del contrato cuenten con información, completa y de calidad. En relación con las visitas efectuadas, se deberá revisar y verificar los presuntos incumplimientos identificados durante el proceso de seguimiento. Si por alguna razón ustedes desean colocar una queja por un mal servicio identificado en alguna visita realizada por el equipo de seguimiento a la ejecución contractual lo pueden hacer por servicios de atención o informarlo por escrito ante el supervisor del contrato para analizarlo y realizar el seguimiento pertinente.

Katerin Insuasty Coordinadora General de la Fundacion Nariño Verde manifiesta que las brigadas se realizan por equipo y por municipio, según cronograma y rotación en cada municipio por mes Policarpa y Leiva reitera que las situaciones identificadas en las unidades corresponden a presuntos incumplimientos que se vienen repitiendo mes a mes, por lo cual el equipo debe establecer un plan de mejora para mitigar estas novedades y fortalecer la calidad del servicio prestado.

Katherine Insuasty informa sobre el que hacer del equipo y el acompañamiento situado, por ejemplo: equipo hace acompañamiento a las unidades, revision de informes de madres comunitarias y madres fami, el equipo se hace cargo de completar las subsanaciones que hace ICBF en la visita de supervisión y dejar el plan de mejora, el equipo realiza seguimiento de casos de malnutrición, violencia, maltrato o casos especiales, revision de formatos de bienestarina y formatos de RPP. Dado que la última semana del mes y la primera semana del siguiente mes, el equipo se encuentra en la realización del informe y alertas de supervisión, si bien es cierto el coordinador es el responsable de organizar, consolidar, y reportar la

PÚBLICA

información de la unidad, este necesita de un equipo que le apoye a revisar. La propuesta que se realiza es poder trabajar en binas para alcanzar a revisar toda la información que se manifestó anteriormente.

Noralba Burbano refiere que en la unidad que realizo una revision de documentación después de la visita de supervisión, el equipo que visto la unidad dejo un hallazgo por no tener en la carpeta el registro civil, al momento de verificar la carpeta de la madre gestante, me doy cuenta que esta la cedula de la madre gestante y que tiene 23 años edad. Llamo personalmente a la profesional Vanesa de supervisión y me responde que se equivocó, que fue un error humano, y esto afecta en la vista a la unidad, ahora estamos mirando como subsanarlo.

Diana Delgado desde el área de salud y nutrición realizará una consulta vía correo electrónica supervisor del contrato, con el ánimo de solicitar claridad en el tema de seguimientos y riesgos nutricionales.

Finalmente, Sandra Maritza Garces Rosero Representante Legal Fundación Nariño Verde informa que las sugerencias realizadas en esta reunión son bienvenidas, y que mejor que el equipo optimice su recurso, y muchas de las sugerencias realizadas y manifestadas, ya se han implementado por la Fundación y lo que quedaría pendiente es la distribución de las unidades por cuéntame y la entrega de cronogramas.

4. Sugerencias Supervisor del Contrato Centro Zonal

- La sugerencia de manera muy respetuosa que se realiza desde la supervisión del contrato es realizar visitas en su totalidad para cubrir las unidades en el marco de la ejecución del contrato.

- Identificar el equipo interdisciplinario según el rol (responsable) de cada unidad, dado que hay en el momento 43 unidades según lo estipula la canasta de costos.

- En cuéntame para el contrato 520010492024 se asociará el equipo interdisciplinario según el rol del equipo (psicosocial, salud/nutrición agente educativo, sabedor), dado que no todos están asociados de esta manera.

- Los profesionales de la Fundacion Nariño Verde que esta realizado actividades en el marco del contrato 520010492024 debe presentar cronogramas por profesional al supervisor del contrato.

- Por cada profesional se debe realiza 8 visitas y se dará un cumplimiento a un 100%.

- Desde el enlace técnico de primera infancia del centro zonal programar una asistencia técnica con el ánimo de fortalecer al talento humano del contrato 520010492024.

- Cada vez que se realiza visita por el equipo de seguimiento a la ejecución contractual se deja copia del acta en la unidad y si ustedes no están de acuerdo con lo allí descrito en el acta de visita, hay un espacio para que la persona visitada pueda realizar la observación en caso de no estar de acuerdo con lo encontrado en la visita.

PÚBLICA

5. Decisiones:

- Identificar los equipos de cada unidad. 27 HCB Tradicional y 16 FAMI total 43 Unidades, las cuales deben ser distribuidas por los dos equipos. Así se equipare la distribución de las unidades.

- Realizar una distribución de manera equitativa a cada equipo en la distribución de en las Unidades.

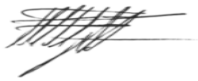
- Habilitar en cuéntame la asociación del talento humano a las unidades.

- Vistas realizadas por el equipo en el acompañamiento a la madre comunitaria por cada profesional, se realice una revision por componente y perfil.

- Por cada profesional se debe realiza 8 visitas y se dará un cumplimiento a un 100%.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Asistencia Técnica – en GET	Enlace técnico Jaime Narvaez	27 de Octubre 2025
Realizar una distribución de manera equitativa a cada equipo en la distribución de en las Unidades.	Sandra Maritza Garces Rosero Representante Legal Fundación Nariño Verde	17 Octubre 2025
Acta de visita con registro fotográfico, fecha, hora, lugar y GPS durante la jornada con temas tratados.	Sandra Maritza Garces Rosero Representante Legal Fundación Nariño Verde	17 Octubre 2025
Entrega de cronograma de profesionales	Sandra Maritza Garces Rosero Representante Legal Fundación Nariño Verde	20 de Octubre 2025 y 20 de cada mes
Los presuntos incumplimientos encontrados en las unidades deberán ser subsanados	Sandra Maritza Garces Rosero Representante Legal Fundación Nariño Verde	Los 8 primeros días de cada mes

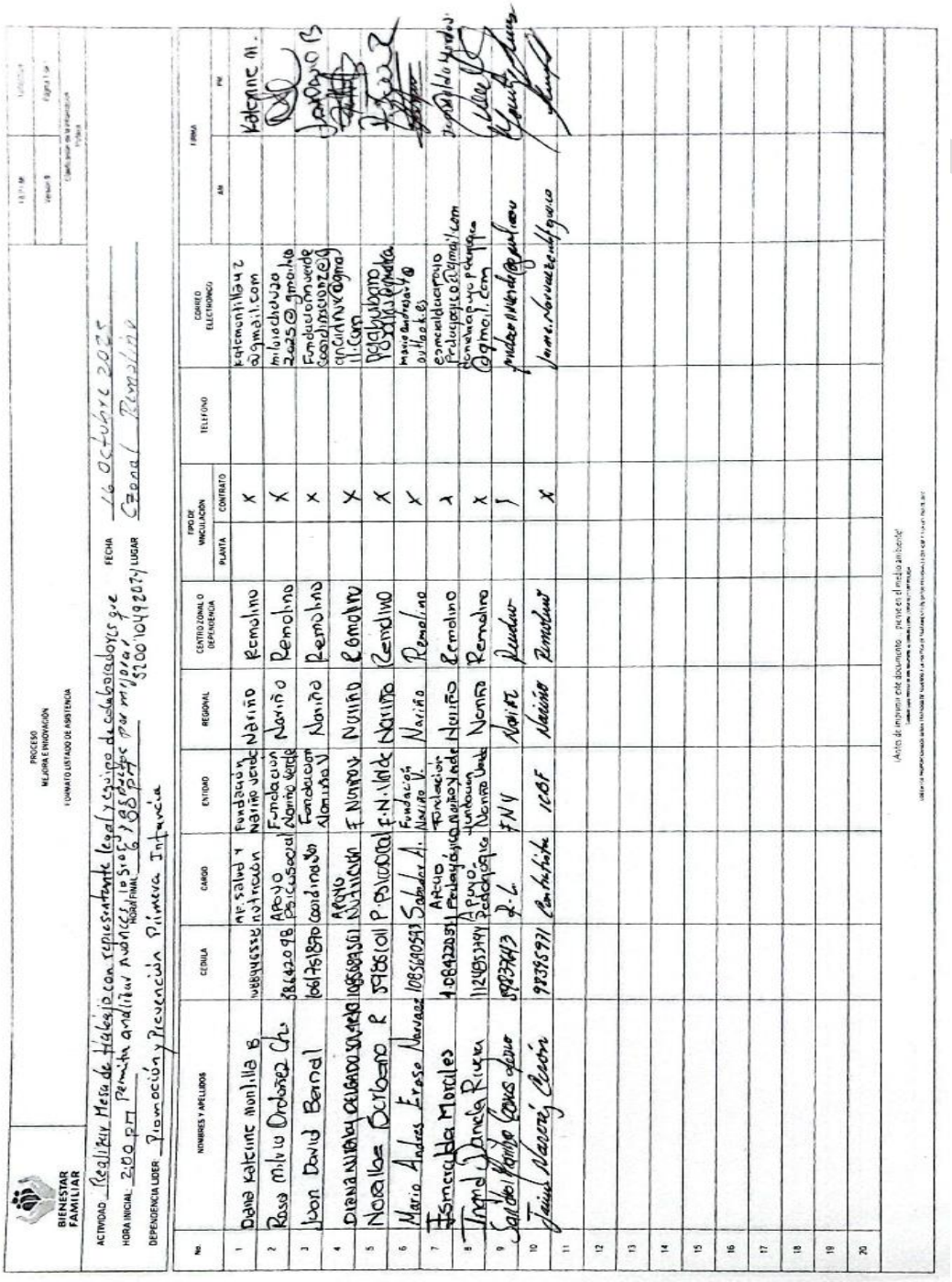
FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Héctor Hugo Botina Salas	Supervisor del Contrato 520010492025/Centro Zonal Remolino	ICBF	
Jaime Enrique Narváez Cerón	Enlace Técnico Primera Infancia/ Centro Zonal Remolino	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Héctor Hugo Botina Salas Jaime Enrique Narvaez Ceron		

PÚBLICA

ANEXO: Acta Nro. 32 Soporte de Registro de Asistencia

Objetivo "Realizar mesa de trabajo con la representante legal y equipo colaboradores que permita analizar los avances, logros y aspectos por mejorar en la ejecución del contrato N.º 520010492024, con corte al 16 de octubre de 2025." Actividad, realizada el día 16 de octubre 2025.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD Realizar Mesa de trabajo con representante legal y equipo de colaboradores para FECHA 16 Octubre 2025
HORA INICIAL 2:00 pm Permita analizar avances, logros y aspectos por mejorar HORA FINAL 6:00 pm LUGAR Casa Comunal
DEPENDENCIA LIDER Promoción y Prevención Primera Infancia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Dana Katerine Montilla G.	1085316552	Ap. Salud y nutrición	Fundación Nariño Verde	Nariño	Remolino		X		katemontilla12@gmail.com		Katerine M.
2	Rosa Milu Ordoñez Ch.	28162098	Apoyo psicosocial	Fundación Nariño Verde	Nariño	Remolino		X		milaordoñez2005@gmail.com		
3	Leon David Bernal	1061758780	Coordinador	Fundación Nariño Verde	Nariño	Remolino		X		Fundacionnariñoverde.coordinacion2@gmail.com		
4	Diana Milena Delgado Rosero	1085316552	Apoyo Nutrición	F. Nariño Verde	Nariño	Remolino		X		dianamilena0410@gmail.com		
5	Noralba Portocarrero R.	37856101	P. Psicosocial	F.N. Verde	Nariño	Remolino		X		Psicolaboral2020@hotmail.com		
6	Mario Andres Erazo Narvaez	1085310531	Sabedor A.	Fundación Nariño V.	Nariño	Remolino		X		mario.andres.erazo@unilasallista.edu.co		
7	Esmeralda Morales	1084228351	Apoyo Pedagógico	Fundación Nariño Verde	Nariño	Remolino		X		esmeraldamorales.pedagogica@gmail.com		
8	Angel Daniela Rivera	1124853449	Apoyo Psicosocial	Fundación Nariño Verde	Nariño	Remolino		X		Angelriveraconsejera@gmail.com		
9	Sandra Ramirez Lopez	59837413	P.C.	FNV	Nariño	Ricaurte		X		Sandra.nariñoverde@gmail.com		
10	Jairo Narvaez Cerón	98376911	Conductor	ICBF	Nariño	Ricaurte		X		Jairo.Narvaez@icbf.gov.co		
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.